

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**13606** Orden HAP/2690/2015, de 10 de diciembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (23/15), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de diciembre de 2015.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

## ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
1	<b>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA</b> <b>DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS</b> S.G. DE IMPUESTOS SOBRE EL CONSUMO <b>SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL</b> Código de Puesto: 1422865	30	28743,54	MADRID	AE	A1	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en la elaboración de proyectos normativos relativos a los impuestos sobre el Consumo. Experiencia en la contestación de consultas y en la elaboración de informes tributarios en materia de impuestos sobre el Consumo. Conocimientos de inglés y de francés.
2	<b>DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO</b> SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VALORACIÓN E INSPECCION <b>JEFE / JEFA DE AREA DE CATASTRO</b> Código de Puesto: 5048791	28	19626,88	MADRID	A3	A1	Pertenencia al Cuerpo Superior de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Conocimientos y experiencia en materia de contratación de tecnologías TIC y relación con proveedores. Conocimientos y experiencia en materia de seguridad informática. Conocimientos y experiencia en la dirección de equipos de tecnologías Microsoft (IIS, AD, SQL Server, Exchange). Conocimientos y experiencia en la dirección de equipos de tecnologías Oracle (Database, OAS, WebLogic), HP-UX y GIS ESRI/SDE. Conocimientos y experiencia en el entorno funcional y tecnológico Catastral y en gestión y procedimientos catastrales.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
3	<p>S.G. DE ESTUDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN</p> <p><b>CONSEJERO TÉCNICO / CONSEJERA TÉCNICA</b> Código de Puesto: 3949674</p>	28	19626,88	MADRID	A3	A1	<p>Experiencia y conocimientos en el entorno funcional y tecnológico Catastral y en gestión y procedimientos catastrales.</p> <p>Experiencia en dirección de equipos y en la gestión de proyectos de desarrollo software.</p> <p>Experiencia en diseño y realización de pruebas funcionales y su integración con los despliegues de las aplicaciones utilizadas en catastro.</p> <p>Conocimientos y experiencia en normalización de procedimientos, metodologías y control de la calidad de desarrollos software.</p> <p>Conocimientos de modelización de datos y administración sobre base de datos Oracle.</p> <p>Licenciado en Informática.</p>
4	<p><b>S. DE E. DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b></p> <p><b>DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES</b> S.G. DE EXPLOTACION</p> <p><b>JEFE / JEFA DE AREA</b> Código de Puesto: 5350292</p>	28	17488,10	MADRID	AE	A1	<p>Experiencia laboral: Experiencia mínima de 1 año en gestión de seguridad específica de Centros de Proceso de Datos en las AAPP (aplicación del ENS, LOPD, etc.).</p> <p>Experiencia mínima de 3 años en la gestión de seguridad de edificios.</p> <p>Alojamiento de sistemas de información clasificados y aplicación de la NS/03. Se valoran certificaciones oficiales relacionadas con la gestión de servicios TIC (tales como ITIL, PMP, etc.).</p>

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
5	<b>JEFE / JEFA DE AREA</b> Código de Puesto: 5350293	28	17488,10	MADRID	AE	A1	<p>Titulación académica valorable: Preferentemente Ingeniería Superior de Telecomunicaciones o Informática. Ingeniería Técnica o Grado en ramas de Telecomunicaciones o Informática. Experiencia laboral: Experiencia mínima de 5 años en la gestión de servicios de Infraestructura TIC y seguimiento de Acuerdos de Nivel de Servicios vinculados. Experiencia mínima de 2 años en la gestión de servicios de seguridad Informática en general y específica de Centros de Procesos de Datos. Se valoran certificaciones oficiales relacionadas con la gestión de servicios TIC (tales como ITIL, PMP, etc.).</p>
6	<b>JEFE / JEFA DE AREA RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS DEL CPD</b> Código de Puesto: 5350294	28	17488,10	MADRID	AE	A1	<p>Titulación académica valorable: Preferentemente Ingeniería Superior Industrial, de Telecomunicaciones o Informática. Experiencia laboral en Centros de Proceso de Datos de al menos 100 m2 de suelo disponible para alojamiento de infraestructuras (CPD), en concreto: Experiencia mínima de 3 años en el mantenimiento de infraestructuras. Experiencia mínima de 2 años en la Gestión del CPD. Definición de acuerdos de nivel de servicio (ANS), métricas de coste y seguimiento de los mismos. Planificación de capacidad y gestión de la demanda. La gestión de servicios de Infraestructura TIC. Realización, ejecución y seguimiento de expedientes de contratación en todas estas materias necesarias para el funcionamiento de un CPD. Se valoran certificaciones oficiales en la planificación, diseño y mantenimiento de CPDs (tales como ATD/ATS, ISO 22301, ISO 50001:2011, CCRE, etc.) y certificaciones oficiales relacionadas con la gestión de servicios TIC (tales como ITIL, PMP, etc.)</p>

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
7	<p><b>DELEGACIONES</b>  DELEGACIÓN ESPECIAL E Y H.  CANTABRIA  GERENCIA REG. CANTABRIA – SANTANDER</p> <p><b>JEFE / JEFA DE UNIDAD</b>  <b>TECNICO-FACULTATIVA</b>  Código de Puesto: 1690431</p>	28	27860,84	SANTANDER	AE	A1	<p>Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.  Experiencia y amplios conocimientos en Catastro Inmobiliario, especialmente en coordinación de valores como Ponente de la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria.  Experiencia en análisis e informes sobre el mercado inmobiliario y el valor catastral. Colaboración en el desarrollo de la normativa catastral y de nuevos sistemas de valoración inmobiliaria.  Experiencia como formador en valoración inmobiliaria y en la difusión de materias relacionadas con el Catastro.  Experiencia en la contratación de trabajos para el sector público.  Experiencia en valoración de bienes inmuebles y en asesoramiento técnico-facultativo.  Experiencia en la redacción de informes para la Dirección General de Patrimonio y otros organismos de la Administración del Estado.</p>

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
8	<p>DELEGACIÓN ESPECIAL E Y H. SEVILLA GERENCIA REG. ANDALUCIA – SEVILLA JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICO-FACULTATIVA Código de Puesto: 3337346</p>	28	27860,84	SEVILLA	AE	A1	<p>Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Experiencia y amplios conocimientos en Catastro Inmobiliario, especialmente en coordinación de valores como Ponente de la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria. Experiencia en análisis e informes sobre el mercado inmobiliario y el valor catastral. Colaboración en el desarrollo de la normativa catastral y de nuevos sistemas de valoración inmobiliaria. Experiencia como formador en valoración inmobiliaria y en la difusión de materias relacionadas con el Catastro. Experiencia en la contratación de trabajos para el sector público. Experiencia en valoración de bienes inmuebles y en asesoramiento técnico-facultativo. Experiencia en la redacción de informes para la Dirección General de Patrimonio y otros organismos de la Administración del Estado.</p>
9	<p>DELEGACIÓN ESPECIAL E Y H. VALENCIA GERENCIA REGIONAL VALENCIA JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICO-FACULTATIVA Código de Puesto: 1041962</p>	28	27860,84	VALENCIA	AE	A1	<p>Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Experiencia y amplios conocimientos en Catastro Inmobiliario, especialmente en coordinación de valores como Ponente de la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria. Experiencia en análisis e informes sobre el mercado inmobiliario y el valor catastral. Colaboración en el desarrollo de la normativa catastral y de nuevos sistemas de valoración inmobiliaria. Experiencia como formador en valoración inmobiliaria y en la difusión de materias relacionadas con el Catastro. Experiencia en la contratación de trabajos para el sector público. Experiencia en valoración de bienes inmuebles y en asesoramiento técnico-facultativo. Experiencia en la redacción de informes para la Dirección General de Patrimonio y otros organismos de la Administración del Estado.</p>

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar
10	DELEGACIÓN ESPECIAL E Y H. VALLADOLID GERENCIA REGIONAL C.LEON – VALLADOLID JEFE / JEFA DE UNIDAD TECNICO-FACULTATIVA Código de Puesto: 2609911	28	27860,84	VALLADOLID	AE	A1	Pertenencia al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Experiencia y amplios conocimientos en Catastro Inmobiliario, especialmente en coordinación de valores como Ponente de la Junta Técnica Territorial de Coordinación Inmobiliaria. Experiencia en análisis e informes sobre el mercado inmobiliario y el valor catastral. Colaboración en el desarrollo de la normativa catastral y de nuevos sistemas de valoración inmobiliaria. Experiencia como formador en valoración inmobiliaria y en la difusión de materias relacionadas con el Catastro. Experiencia en la contratación de trabajos para el sector público. Experiencia en valoración de bienes inmuebles y en asesoramiento técnico-facultativo. Experiencia en la redacción de informes para la Dirección General de Patrimonio y otros organismos de la Administración del Estado.



## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	Nº ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ....., a ..... de ..... de 2015  
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
C/ Alcalá, n.º 9 - 4.ª planta.  
28071 MADRID.